

Buenas prácticas orientadas a erradicar las desigualdades por razón de raza o etnia

Premio Capitales Europeas de la Inclusión y la Diversidad



2026

Buena Práctica : Lanzarote diseña un protocolo para empadronar a las mujeres migrantes vulnerables



El El Cabildo de Lanzarote **avanzó** de forma significativa en la protección de los derechos de las mujeres migrantes vulnerables al **acordar** la elaboración de un protocolo marco destinado a garantizar su acceso al empadronamiento en igualdad de condiciones en todos los municipios de la isla. Esta decisión **se adoptó** en la segunda reunión de la Mesa de Trabajo Mujer Migrante, Violencia de Género, Vulnerabilidad e Igualdad, un espacio de coordinación interinstitucional y social que **se consolidó** como herramienta clave para abordar las desigualdades estructurales que afectan a este colectivo.

El encuentro **reunió** a representantes de varios ayuntamientos de Lanzarote, junto a entidades del Tercer Sector con amplia experiencia en intervención social, migraciones, igualdad y atención a situaciones de violencia y exclusión. El objetivo compartido **fue** eliminar las barreras administrativas que, en la práctica, **han limitado** el acceso de muchas mujeres migrantes en situación administrativa irregular a derechos básicos como la sanidad, la educación, la protección social o los recursos de atención especializada.

Uno de los principales consensos alcanzados **giró** en torno al empadronamiento como puerta de entrada al sistema de derechos. La Mesa **identificó** que las diferencias de criterio entre municipios, unidas a la crisis habitacional y a la falta de alternativas residenciales estables, **han generado** situaciones de exclusión prolongada, afectando no solo a las mujeres, sino también a sus hijas e hijos. La ausencia de padrón **ha supuesto** una barrera directa para acceder a la tarjeta sanitaria, a procesos de regularización administrativa o a itinerarios de inclusión social y laboral.

El protocolo acordado **se planteó** como una herramienta práctica y común, orientada a homogeneizar procedimientos, reforzar la seguridad jurídica y facilitar la actuación coordinada de los servicios municipales, insulares y de las entidades sociales. Esta estrategia **buscó** situar los derechos humanos, la igualdad de género y la protección de las personas en situación de mayor vulnerabilidad en el centro de la acción pública.

La iniciativa **se enmarcó** en una política insular de inclusión más amplia, que **ha reforzado** recursos, infraestructuras y proyectos dirigidos a mujeres en contextos de exclusión, así como a población migrante en riesgo social. La Mesa de Trabajo **quedó** establecida como un espacio de seguimiento periódico, orientado a evaluar avances, corregir desigualdades y consolidar buenas prácticas transferibles a otras administraciones.

Este proceso **representó** un paso relevante hacia un modelo de gobernanza inclusiva, basado en la cooperación institucional, el diálogo con la sociedad civil y la garantía efectiva de derechos para todas las personas que residen en Lanzarote.

Buena Práctica : Cabildo y Arrecife inauguran el albergue de inclusión social para personas vulnerables



El Cabildo de Lanzarote y el Ayuntamiento de Arrecife **inauguraron** en mayo de 2024 el *Hogar El Puerto*, un nuevo albergue de inclusión social de carácter insular que **amplió** de forma significativa la red pública de atención a personas en situación de vulnerabilidad en la isla. El recurso, gestionado por la entidad social Emerlan, **se concibió** como una respuesta estructural ante la creciente presión alojativa y la necesidad de ofrecer alternativas dignas a personas sin hogar o en riesgo de exclusión social.

El *Hogar El Puerto* **nació** con un enfoque de atención integral y flexible, orientado a cubrir necesidades alojativas de corta y media estancia. Desde su puesta en funcionamiento, el recurso **ofrece** alojamiento nocturno, alimentación básica —cenas y desayunos—, servicio de ropero, higiene personal y un acompañamiento psicosocioeducativo individualizado. Este modelo **permite** no solo atender situaciones de urgencia, sino también iniciar procesos de mejora personal y social, favoreciendo la estabilidad y la derivación a otros recursos especializados cuando resulta necesario.

El albergue **funciona** de manera permanente durante todo el año, con un horario nocturno de 19:30 a 8:00 horas, de lunes a domingo, y **dispone** de una capacidad superior a 30 plazas. La gestión por parte de una entidad con amplia experiencia en intervención social y emergencia social **garantiza** una atención profesional, cercana y adaptada a las distintas realidades de las personas usuarias.

Este nuevo recurso **se integra** dentro de una estrategia insular más amplia de inclusión social, basada en la cooperación entre administraciones públicas y el Tercer Sector. En este marco, el Cabildo **mantiene** activo el Servicio de Inclusión e Intervención Social de Titerroy, que desde su creación **ha atendido** a más de 900 personas, facilitando la derivación de unas 300 a distintos recursos de la red insular.

Además, la apertura del *Hogar El Puerto* **impulsó** la planificación de nuevos proyectos alojativos de corta estancia y respuesta urgente, reforzando un sistema que **prioriza** la dignidad, la atención personalizada y la garantía de derechos básicos como ejes centrales de las políticas públicas de inclusión en Lanzarote.

<https://www.diariodelanzarote.com/noticia/cabildo-y-arrecife-inauguran-el-albergue-de-inclusi%C3%B3n-social-para-personas-vulnerables>

Buena Práctica : Lanzarote diseña un protocolo para sacar de una situación administrativa irregular a cientos de mujeres migrantes vulnerables



En febrero de 2025, el Cabildo de Lanzarote **acordó** dar un paso decisivo en el fortalecimiento de las políticas públicas de inclusión al **impulsar** la elaboración de un protocolo marco destinado a facilitar la regularización administrativa de mujeres migrantes en situación de especial vulnerabilidad. Esta decisión **se adoptó** en el marco de la segunda reunión de la Mesa de Trabajo “Mujer Migrante, Violencia de Género, Vulnerabilidad e Igualdad”, celebrada en la sede insular, y **respondió** a una necesidad detectada de forma reiterada por entidades sociales y administraciones locales.

El proceso **partió** de un diagnóstico compartido que **evidenció** la existencia de barreras administrativas desiguales entre municipios, especialmente en materia de empadronamiento, que **limitaban** el acceso de muchas mujeres y de sus hijos e hijas a derechos básicos como la atención sanitaria, la educación, la protección social o los itinerarios de regularización. Estas dificultades **afectaron** de manera más intensa a mujeres en contextos de exclusión residencial, explotación laboral o violencia de género, agravadas por la crisis habitacional existente.

La Mesa de Trabajo **reunió** a personal técnico de distintos ayuntamientos y a organizaciones del Tercer Sector con amplia experiencia en la intervención social, lo que **permitió** identificar buenas prácticas, compartir datos de incidencia y **avanzar** hacia un modelo común de actuación. El objetivo **fue** construir una respuesta coordinada, homogénea y garantista que **redujera** la arbitrariedad administrativa y **asegurara** la igualdad de trato con independencia del municipio de residencia.

Este enfoque **se apoyó** en una trayectoria previa de colaboración interinstitucional y en la existencia de recursos y proyectos de inclusión social dirigidos a mujeres migrantes, desarrollados junto a entidades especializadas. La Mesa **asumió** que el empadronamiento **constituyó** una puerta de entrada esencial al sistema de derechos y que su bloqueo **generó** efectos en cadena sobre la vida cotidiana, la autonomía y la seguridad de estas mujeres.

Como resultado, **se estableció** el compromiso de dotar a Lanzarote de un protocolo insular de referencia y de **mantener** la Mesa de Trabajo con carácter periódico para evaluar avances, corregir disfunciones y **consolidar** una política pública basada en la coordinación, la inclusión y la justicia social. Esta iniciativa **sentó** las bases de una buena práctica exportable a otras administraciones comprometidas con la igualdad real y la protección de los derechos humanos.

<https://www.diariodelanzarote.com/noticia/lanzarote-dise%C3%B1a-un-protocolo-para-sacar-de-una-situaci%C3%B3n-administrativa-irregular-cientos>

Buena Práctica: Creación de la Primera Mesa de Trabajo sobre la Mujer Migrante en Lanzarote



La isla de Lanzarote ha dado un paso significativo en el abordaje de las desigualdades que afectan a la mujer migrante con la creación de la Primera Mesa de Trabajo específica sobre esta realidad social. La iniciativa surge del impulso conjunto de profesionales, entidades sociales y colectivos de personas migrantes, con el objetivo de generar un espacio estable de análisis, coordinación y acción que permita conocer en profundidad las condiciones de vida de las mujeres migrantes y promover respuestas eficaces y sostenidas en el tiempo.

La Mesa de Trabajo nace con una vocación claramente transformadora. Su finalidad es construir un caudal de conocimiento compartido desde una mirada crítica e interseccional que facilite una respuesta integral y coordinada entre entidades, colectivos e instituciones, orientada a reducir la exclusión, combatir la desigualdad y garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos. El enfoque parte del reconocimiento de que las situaciones de vulnerabilidad que atraviesan muchas mujeres migrantes no pueden entenderse de forma aislada, sino que están profundamente vinculadas a contextos de precariedad laboral, inseguridad jurídica, discriminación estructural y ausencia de redes de apoyo.

La iniciativa pone especial atención en realidades como la irregularidad administrativa, la explotación laboral, la sobrecarga de trabajo no remunerado, la ausencia de protección social y las dificultades de acceso a recursos básicos, factores que incrementan la exposición a situaciones de abuso y violencia. A ello se suman el miedo, el desconocimiento de los derechos, la falta de recursos económicos y la soledad derivada de procesos migratorios recientes, que actúan como barreras adicionales para la denuncia y la búsqueda de ayuda.

Desde esta primera Mesa de Trabajo se plantea avanzar de forma progresiva en la definición de objetivos concretos y en el diseño de actuaciones específicas que permitan mejorar la calidad de vida de las mujeres migrantes en Lanzarote. El espacio se concibe como un mecanismo permanente de diálogo y cooperación, orientado a generar propuestas realistas, coordinadas y sostenibles que sitúen a las mujeres migrantes en el centro de las políticas públicas, reconociéndolas como sujetas de derechos y agentes activos de transformación social.

https://www.lavozdelanzarote.com/actualidad/sociedad/creada-primera-mesa-trabajo-sobre-mujer-migrante-en-lanzarote_222046_102.html

Buena Práctica : El Cabildo de Lanzarote junto a la Fundación Martínez Abolafio presentan la XII edición de la campaña ‘Zapatillas Solidarias’



Entre enero y mayo de 2026, el Cabildo de Lanzarote **impulsa** junto a la Fundación Martínez Abolafio la XII edición de la campaña *Zapatillas Solidarias*, una iniciativa ya consolidada que **combina** educación ambiental, inclusión social, cooperación internacional y promoción del deporte como herramienta de igualdad. La campaña **se presenta** en el Salón de Plenos de la Corporación insular y **da continuidad** a un proyecto que, desde 2014, **ha tejido** una red de participación ciudadana con un impacto social y medioambiental medible.

La acción **se desarrolla** entre el 14 de enero y el 15 de mayo de 2026 y **cuenta** con la implicación de más de 40 centros educativos de Lanzarote y una veintena de entidades colaboradoras. El objetivo **consiste** en superar los 2.000 pares de zapatillas deportivas reutilizables, avanzando hacia un modelo de economía circular que **reduce** residuos y **prolonga** la vida útil del calzado deportivo, al tiempo que **genera** oportunidades en contextos con menos recursos.

El proyecto **integra** una dimensión pedagógica clave: el alumnado **participa** activamente en procesos de recogida, clasificación y sensibilización, interiorizando valores vinculados a la solidaridad global, la sostenibilidad y la justicia social. Esta metodología **convierte** una acción cotidiana en una experiencia educativa transformadora, alineada con políticas públicas de inclusión y responsabilidad social.

Las zapatillas recogidas **se destinan** principalmente a Malabo y Bata, en Guinea Ecuatorial, donde **se distribuyen** en escuelas rurales, orfanatos, centros comunitarios y programas deportivos, incluyendo campus formativos que **utilizan** el deporte como vía de desarrollo personal, cohesión social e igualdad de oportunidades. El modelo **prioriza** la entrega directa en destino, garantizando trazabilidad, eficiencia y un impacto real en las comunidades receptoras.

Desde su inicio, la campaña **ha logrado** recoger 13.722 pares de zapatillas, consolidándose como una buena práctica replicable para otras administraciones públicas. En 2026, *Zapatillas Solidarias* **continúa** demostrando que la cooperación, cuando se construye desde la educación, el reciclaje y el compromiso colectivo, **genera** resultados sostenibles y refuerza una ciudadanía más consciente, inclusiva y global.

<https://www.cabildodelanzarote.com/-/el-cabildo-de-lanzarote-junto-a-la-fundaci%C3%B3n-mart%C3%ADnez-abolafio-presentan-la-xii-edici%C3%B3n-de-la-campa%C3%B1a-zapatillas-solidarias->

Buena Práctica: El Cabildo de Lanzarote mejora la formación profesional de jóvenes de Guinea Ecuatorial en la isla



El Cabildo de Lanzarote **ha venido desarrollando a lo largo de once ediciones** una iniciativa de cooperación social y educativa orientada a mejorar la formación profesional y la empleabilidad de jóvenes procedentes de Guinea Ecuatorial, a través de un modelo que **combina** deporte, educación reglada e inclusión social. Esta actuación **se impulsa** desde el Área de Bienestar Social y **se articula** mediante un proyecto de becas de talento deportivo promovido por la Fundación Martínez, en colaboración con entidades deportivas de la isla.

A lo largo de su trayectoria, la iniciativa **tiene** como finalidad ofrecer a jóvenes ecuatoguineanos una oportunidad formativa integral en Lanzarote, permitiéndoles acceder a estudios de Formación Profesional y educación secundaria en centros públicos de la isla, al tiempo que **participan** en programas deportivos estructurados. Este enfoque **favorece** un proceso educativo completo que **refuerza** tanto las competencias técnicas como las habilidades personales y sociales necesarias para su desarrollo académico y profesional.

El proyecto **se sustenta** en una colaboración público-privada estable que **facilita** la gestión de matrículas, la integración en el sistema educativo y el acompañamiento académico y deportivo del alumnado participante. Las entidades deportivas colaboradoras **desempeñan** un papel clave en la tutoría, la integración en la vida comunitaria y la creación de entornos de apoyo, incluyendo familias de acogida en el caso de menores de edad, garantizando así una experiencia de inclusión real y continuada.

Las becas **tienen** una duración de dos años y **se han diseñado** con un claro criterio de retorno social. Los estudios a cursar **se seleccionan** en función de su utilidad y proyección profesional en el país de origen, de modo que, una vez finalizada la formación, los jóvenes **pueden** incorporarse al mercado laboral en Guinea Ecuatorial con una cualificación adaptada a su contexto socioeconómico.

De manera complementaria, el Cabildo **respalda** otros proyectos de la Fundación Martínez vinculados a sectores estratégicos como la hostelería, el turismo y la economía circular, ampliando el impacto de sus políticas de inclusión y empleabilidad. En conjunto, esta iniciativa **se consolida** como una buena práctica en políticas sociales, al demostrar cómo el deporte, la educación y la cooperación internacional **han convergido y continúan haciéndolo** para generar oportunidades reales, fomentar la convivencia intercultural y reforzar un compromiso institucional sostenido con una inclusión social transformadora.

<https://www.cabildodelanzarote.com/-/el-cabildo-de-lanzarote-mejora-la-formaci%C3%B3n-profesional-de-j%C3%B3venes-de-guinea-ecuatorial-en-la-isla>

Buena Práctica : El Programa de desarrollo comunitario “La Cancha” gana el Premio Progreso por dar voz a los y las jóvenes del municipio



El programa de desarrollo comunitario “La Cancha” es una iniciativa impulsada desde finales de 2020 por el Área de Juventud del **Ayuntamiento de Tinajo**, en colaboración con las áreas de Juventud y Bienestar Social del **Cabildo de Lanzarote**, así como con profesionales, familias y jóvenes del propio municipio. El proyecto nace a partir de un diagnóstico local sobre infancia y adolescencia que puso de manifiesto determinadas tensiones en la convivencia juvenil, especialmente en contextos de diversidad cultural y en la relación entre jóvenes residentes y jóvenes migrantes.

Como respuesta a esta realidad, “La Cancha” se concibe como un espacio vivo y flexible de participación, encuentro y construcción comunitaria, que utiliza ámbitos educativos, deportivos, culturales y de ocio —tanto formales como no formales— como herramientas para fortalecer la convivencia positiva, el diálogo y la cohesión social. El enfoque del programa sitúa a niñas, niños, adolescentes y jóvenes como protagonistas activos, no solo como destinatarios de políticas públicas, sino como agentes con capacidad real para identificar problemáticas, formular propuestas y participar en la toma de decisiones que afectan a su vida cotidiana.

El proyecto incorpora de manera transversal a familias, personal técnico y representantes institucionales, favoreciendo procesos de co-diseño que permiten generar respuestas consensuadas a retos como la convivencia, el ocio juvenil, la salud mental, la mejora de instalaciones y la integración comunitaria. Esta metodología ha contribuido a transformar la forma de diseñar e implementar políticas juveniles en el municipio, promoviendo una participación consciente, libre y sostenida en el tiempo.

En mayo de 2025, el proyecto recibió un reconocimiento de alcance nacional en la XIII edición de los Premios Progreso, otorgados por la **Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía** y la **Federación Andaluza de Municipios y Provincias**, en la categoría de Cohesión y Políticas Sociales para municipios de menos de 20.000 habitantes. Este galardón reconoce a “La Cancha” como una buena práctica en innovación social y participación juvenil, consolidando a Tinajo como un referente en políticas públicas comunitarias centradas en la infancia y la juventud.

https://www.lavozdelanzarote.com/en/news/politics/tinajo-city-council-receives-the-progreso-award_234950_102.html?utm_source=chatgpt.com

Buena Práctica : El Proyecto Imago: una metodología centrada en la persona para la emancipación juvenil sostenible



El Proyecto Imago **se** enfoca en una metodología basada en el acompañamiento cercano y progresivo, en la que cada joven **cuenta** con un plan de intervención adaptado a su realidad personal, social y administrativa. A través de un seguimiento continuado, el recurso **favorece** la adquisición de responsabilidades reales vinculadas a la convivencia, la gestión económica, la toma de decisiones y la participación activa en la comunidad, elementos clave para una emancipación efectiva y sostenible.

El modelo de Becas de Formación **permite** que las personas jóvenes no solo recibieran apoyo, sino que **asumen** un papel activo dentro del propio proyecto. Este cambio de rol **refuerza** la autoestima, el sentido de pertenencia y la percepción de utilidad social, al convertirse en referentes positivos para otros y otras jóvenes que transitaban procesos similares. De este modo, Imago **rompe** con dinámicas asistencialistas y **apuesta** por una intervención basada en la corresponsabilidad y el reconocimiento de capacidades.

Paralelamente, el trabajo previo con personas menores tuteladas **sentó** las bases para una transición más sólida hacia la vida adulta. Las actividades socioculturales, educativas y formativas **facilitan** la adquisición temprana de hábitos, habilidades sociales y expectativas realistas sobre el futuro, reduciendo el impacto del paso abrupto que históricamente **acompañó** a la salida de los sistemas de protección.

En la actualidad, Imago **se consolida** como un recurso de referencia en políticas públicas de inclusión juvenil, alineado con los principios de igualdad de oportunidades, prevención de la exclusión social y promoción de la autonomía. Su enfoque holístico **integra** la dimensión personal, formativa, laboral y comunitaria, demostrando que invertir en emancipación juvenil **genera** retornos sociales medibles y sostenidos.

Como buena práctica, el Proyecto Imago **ofrece** a otras administraciones públicas un modelo replicable que **sitúa** a las personas jóvenes en el centro de la intervención, **garantiza** itinerarios dignos hacia la vida independiente y **refuerza** la cohesión social desde una perspectiva de derechos, inclusión y justicia social.

<https://isladelanzarote.com/el-cabildo-celebra-el-x-aniversario-del-proyecto-imago-y-refuerza-el-apoyo-a-la-emancipacion-juvenil/>

Buena Práctica : El Cabildo decreta la emergencia social en Lanzarote ante la situación de los menores migrantes



El Cabildo de Lanzarote **decretó** en julio de 2024 la Emergencia Social en la isla ante la magnitud alcanzada por la llegada de menores migrantes no acompañados y la saturación progresiva del sistema insular de acogida. Esta decisión **se adoptó** como respuesta a una presión migratoria sin precedentes, marcada por un incremento sostenido de llegadas desde la costa africana y por unas previsiones que **apuntaron** a un escenario aún más complejo en los meses siguientes.

La declaración de emergencia **permitió** activar un marco jurídico extraordinario para priorizar la atención a la infancia migrante y **agilizó** la toma de decisiones administrativas, técnicas y presupuestarias. Gracias a este instrumento, la institución insular **pudo disponer** de todos los recursos necesarios para garantizar una acogida digna, inmediata y segura, en un contexto en el que los dispositivos existentes **se vieron desbordados** y las alternativas alojativas resultaron insuficientes.

Durante 2023, Lanzarote **atendió** de forma estable a más de setecientos menores no acompañados, tras la llegada de 190 pateras, una cifra sensiblemente superior a la del año anterior. En los primeros meses de 2024, la tendencia **se mantuvo**, con nuevas embarcaciones y cientos de personas migrantes arribando en muy corto espacio de tiempo, entre ellas decenas de menores. Este escenario **evidenció** la fragilidad del sistema ante picos de llegada intensos y continuados.

En el momento de la declaración, la isla **contaba** con nueve dispositivos de acogida para menores migrantes, seis de ellos gestionados directamente por el Cabildo y tres por el Gobierno de Canarias, con un coste anual que **superó** los cuatro millones de euros. Aun así, la capacidad disponible **resultó insuficiente** para responder a la demanda real de atención.

La emergencia social **se concibió** como una medida de responsabilidad institucional y de protección de derechos, orientada a salvaguardar el interés superior del menor, reforzar la coordinación interadministrativa y reclamar una mayor implicación del Estado. Esta actuación **sentó** las bases para un modelo de respuesta más ágil, solidario y corresponsable, alineado con los principios de derechos humanos, inclusión y cohesión social, y **se consolidó** como una referencia en la gestión pública de crisis migratorias desde el ámbito insular.

Buena Práctica: El Cabildo celebra el X aniversario del proyecto Imago y refuerza el apoyo a la emancipación juvenil



The El Cabildo de Lanzarote **conmemoró** en octubre de 2025 el décimo aniversario del Proyecto Imago, una iniciativa de referencia en la isla para el acompañamiento de jóvenes en su transición a la vida adulta. El acto **se celebró** en el salón de actos de la Corporación insular y **reunió** a profesionales, entidades colaboradoras y personas vinculadas al ámbito social, poniendo en valor una década de trabajo continuado en favor de la emancipación juvenil.

Desde su puesta en marcha en 2015, el Proyecto Imago **se consolidó** como el único recurso residencial específico para jóvenes extutelados en Lanzarote. A lo largo de estos diez años, el programa **ofreció** acompañamiento integral a jóvenes de entre 18 y 21 años que alcanzaron la mayoría de edad en centros de acogimiento residencial o bajo medidas de protección, sin redes familiares, sociales o económicas de apoyo. Esta intervención **permitió** reducir situaciones de exclusión social en una etapa especialmente vulnerable del ciclo vital.

Durante el encuentro, **se evidenció** el impacto positivo del proyecto en la inserción social y laboral de las personas participantes. Un estudio final presentado en el acto **confirmó** que una parte significativa de los jóvenes que pasaron por Imago **accedieron** al empleo o **continuaron** itinerarios formativos, reforzando su autonomía personal y su integración en la comunidad. Los testimonios audiovisuales proyectados **reflejaron** procesos de crecimiento, estabilidad y construcción de proyectos de vida independientes.

En la actualidad, el Proyecto Imago **ofrece** 16 plazas de alojamiento tutelado y **mantiene** un enfoque comunitario basado en el acompañamiento educativo, social y emocional. El recurso **funciona** como un espacio seguro desde el que las personas jóvenes **desarrollan** habilidades para la vida independiente, fortalecen su autoestima y **adquieren** herramientas para una participación activa en la sociedad.

Gestionado por la Asociación Trib-Arte y financiado por el Cabildo de Lanzarote y el Gobierno de Canarias, Imago **se integra** en la Estrategia Insular de Inclusión como una buena práctica en políticas públicas de juventud. Diez años después de su inicio, el proyecto **sigue representando** un ejemplo de cómo la cooperación institucional y el trabajo especializado **transforman** oportunidades en derechos reales para la juventud más vulnerable.

<https://isladelanzarote.com/el-cabildo-celebra-el-x-aniversario-del-proyecto-imago-y-refuerza-el-apoyo-a-la-emancipacion-juvenil/>

Buena Práctica: El Cabildo de Lanzarote pone en valor el trabajo de la Fundación Flora Acoge en la atención a personas sin hogar



El Cabildo de Lanzarote **puso en valor** en julio de 2024 el trabajo desarrollado por la Fundación Canaria Flora Acoge en la atención a las personas sin hogar, tras constatar el impacto social de la reapertura permanente de la Casa de Acogida Flora Guadalupe Toledo. Este recurso **se consolidó** como el primer espacio alojativo de Lanzarote abierto las 24 horas del día, los 365 días del año, destinado a personas en situación de sinhogarismo, dando respuesta a una carencia histórica del sistema insular de protección social.

Gracias a la financiación pública aportada por el Cabildo de Lanzarote, la Casa de Acogida **amplió** su horario de funcionamiento desde el mes de diciembre de 2023, permitiendo ofrecer una atención continuada, estable y digna. Esta mejora del servicio **benefició** de forma directa a personas que **se encontraban** en situación de calle o en riesgo de exclusión residencial severa, garantizando cobertura básica, acompañamiento social y un entorno seguro.

Durante la visita institucional, **se constató** el funcionamiento cotidiano del recurso y el desarrollo de los itinerarios individualizados de intervención de las 15 personas usuarias residentes en ese momento. La Casa de Acogida **operó** bajo un modelo de trabajo multidisciplinar, basado en la convivencia, la corresponsabilidad y el acompañamiento profesional, con el objetivo de favorecer procesos reales de inserción social y recuperación personal.

El Servicio Especializado de Inclusión e Intervención Social del Cabildo **analizó** cada situación de sinhogarismo y **derivó** a las personas al recurso, facilitando su incorporación a los proyectos de intervención social desarrollados por la Fundación. Este enfoque **permitió** adaptar la respuesta a las necesidades específicas de cada persona, respetando sus ritmos y circunstancias vitales.

Entre las prácticas de intervención destacaron las dinámicas comunitarias, la organización de tareas compartidas, los horarios estructurados, las salidas conjuntas al exterior, el fomento del ocio saludable y las actividades orientadas a la ocupación y la autonomía. Estas acciones **favorecieron** la creación de vínculos, la recuperación de hábitos y el fortalecimiento de la autoestima.

La apertura permanente de la Casa de Acogida Flora Guadalupe Toledo **supuso** un avance significativo en las políticas públicas de inclusión social en Lanzarote y **se configuró** como una buena práctica de colaboración entre administración pública y Tercer Sector, centrada en la dignidad, los derechos y la mejora de la calidad de vida de las personas más vulnerables.

<https://informalanzarote.es/2024/07/23/el-cabildo-de-lanzarote-pone-en-valor-el-trabajo-de-la-fundacion-flora-acoge-en-la-atencion-a-personas-sin-hogar/>

Buena Práctica: Estructura y funcionamiento del Proyecto Imago: becas formativas para la emancipación juvenil



El **Proyecto Imago** se estructura en torno a las Becas de Formación como «Tutor/a de Emancipación» y configura un recurso residencial que cubre las necesidades básicas de alojamiento y manutención, al tiempo que ofrece una experiencia puente entre la vida en un centro tutelado por la administración pública y la vida adulta. A través de estas becas, el programa impulsa un cambio de rol significativo, permitiendo que las personas jóvenes dejen de ser únicamente “personas acogidas” para convertirse en referentes positivos para otras y otros jóvenes que atraviesan situaciones similares.

Imago trabaja también con personas menores tuteladas, desarrollando actividades socioculturales y formativas y realizando un acompañamiento previo que facilita el acceso posterior a las Becas de Formación. Este trabajo anticipado permite establecer vínculos de confianza con el equipo educativo y favorece una comprensión progresiva y realista de lo que implica la vida adulta y el proceso de emancipación.

Las becas como tutor/a de emancipación se centran en el desarrollo de la autonomía personal mediante proyectos educativos individualizados. En estos itinerarios se abordan aspectos clave como el crecimiento personal, la adquisición de habilidades para la búsqueda y el mantenimiento del empleo, la formación reglada y no reglada, y la ocupación saludable del ocio y el tiempo libre. El proyecto ofrece una atención integral desde una perspectiva holística, con el objetivo de empoderar a las personas jóvenes para que alcancen una integración social, personal y laboral plena.

Gracias a los resultados obtenidos, al respaldo de las entidades colaboradoras y a las sinergias generadas con el entorno, el proyecto se organiza en dos fases de intervención. Una primera fase residencial incluye formación, alojamiento y manutención, y una segunda fase de seguimiento se centra en la formación continua y el acompañamiento personalizado. Además, Imago desarrolla una línea específica dirigida a personas jóvenes tuteladas próximas a cumplir la mayoría de edad, acompañándolas de forma progresiva en su proceso de emancipación.

Cada año accede al recurso una media de 20 personas jóvenes beneficiarias de las becas de formación como tutor/a de emancipación, mientras que alrededor de 14 continúan recibiendo apoyo en la fase de seguimiento. De manera paralela, el proyecto interviene con personas menores tuteladas, preparándolas para una transición consciente, acompañada y digna hacia la vida adulta.

<https://isladelanzarote.com/el-cabildo-celebra-el-x-aniversario-del-proyecto-imago-y-refuerza-el-apoyo-a-la-emancipacion-juvenil/>

Buena Práctica : El Albergue Flora Guadalupe Toledo consolida su papel como recurso esencial para las personas en situación de sinhogarismo en Lanzarote



La Casa de Acogida Flora Guadalupe Toledo **se consolida** como un recurso esencial de atención a personas sin hogar en Lanzarote y **atiende** en lo que va de año a un total de 33 personas en situación de sinhogarismo o exclusión residencial severa. Este dispositivo **funciona** como un servicio de alojamiento temporal de media y larga estancia, orientado no solo a cubrir necesidades básicas, sino a acompañar procesos reales de recuperación personal e inclusión social.

El recurso **incluye** alojamiento, alimentación, aseo e higiene, y **complementa** esta atención básica con talleres ocupacionales, atención terapéutica y apoyo psicológico especializado. La intervención **se diseña** desde un enfoque integral y centrado en la persona, entendiendo que el acceso a una vida digna **requiere** estabilidad, acompañamiento profesional y un entorno seguro que favorezca la recuperación de la autonomía.

La Casa de Acogida **dispone** de un total de 17 plazas fijas, de las cuales tres **se destinan** a mujeres y catorce a hombres. En la actualidad, el recurso **aloja** a 15 personas, quedando habilitadas una plaza masculina y una femenina. La existencia de una lista de espera **refleja** la elevada demanda del servicio y **anticipa** la cobertura completa del cupo en las próximas semanas, a medida que **se resuelven** los expedientes en tramitación.

Más allá del alojamiento, la Fundación Canaria Flora Acoge **atiende**, acoge, orienta y acompaña a las personas usuarias desde una perspectiva psico-socioeducativa y terapéutica. Cada persona **participa** en planes de trabajo individualizados, orientados a la mejora de su situación personal, la recuperación de habilidades sociales y la construcción de itinerarios de inclusión social sostenibles.

Asimismo, el recurso **promueve** el uso saludable del tiempo libre, **fomenta** el trabajo en equipo y **impulsa** la coordinación en red con otros agentes sociales e institucionales implicados en los procesos de intervención. Este modelo de atención **refuerza** la dignidad de las personas atendidas y **consolida** una respuesta pública basada en los derechos, la inclusión y la mejora real de la calidad de vida.

<https://cadenaser.com/canarias/2025/03/24/la-fundacion-flora-acoge-atiende-a-700-personas-en-exclusion-social-en-lanzarote-ser-lanzarote>

Buena Práctica : El Cabildo de Lanzarote recibe al Cuerpo Consular acreditado en Las Palmas en una visita oficial a la isla



El Cabildo de Lanzarote **recibió** el 26 de noviembre de 2025 al Cuerpo Consular acreditado en Las Palmas de Gran Canaria en una visita oficial a la isla que **tuvo** como finalidad reforzar las relaciones institucionales, mejorar la coordinación con las representaciones diplomáticas y **avanzó** en nuevas fórmulas de colaboración para la atención de la población extranjera residente en Lanzarote.

El encuentro **se celebró** en el Salón de Plenos de la Corporación insular y **reunió** a cerca de una veintena de representantes consulares de distintos países europeos, africanos, asiáticos y latinoamericanos, reflejando la diversidad cultural y social presente en la isla. Esta pluralidad **puso de manifiesto** el papel estratégico de Lanzarote como territorio de acogida, convivencia y tránsito, así como la necesidad de adaptar las políticas públicas a una realidad cada vez más diversa.

Durante la sesión, el Cuerpo Consular **valoró** positivamente la colaboración existente con el Cabildo y **trasladó** de forma conjunta una demanda clave: la conveniencia de contar en Lanzarote con un espacio oficial destinado a la atención consular. Esta necesidad **se planteó** como una herramienta fundamental para facilitar trámites básicos como la gestión de documentación, pasaportes o incidencias administrativas, evitando desplazamientos innecesarios y mejorando la atención directa a las personas extranjeras residentes.

En el mismo sentido, entidades sociales vinculadas a la población migrante **subrayaron** la importancia de disponer de un punto estable de referencia institucional que reforzara los procesos de integración, acompañamiento administrativo y acceso a derechos. La petición **se alineó** con los principios de igualdad, inclusión y accesibilidad que rigen las políticas sociales contemporáneas.

El Cabildo **escuchó** las propuestas planteadas y **asumió** el compromiso de analizarlas desde un enfoque realista y competencial, con el objetivo de estudiar alternativas viables que dieran respuesta a esta necesidad detectada. La visita **se consolidó** así como un ejercicio de diplomacia de proximidad y buena gobernanza, que **reforzó** el papel de la administración insular como actor clave en la gestión de la diversidad, la cooperación institucional y la garantía de derechos de la ciudadanía extranjera.

Este encuentro **se interpretó** como una buena práctica en materia de inclusión, al favorecer el diálogo intercultural, la coordinación multinivel y la construcción de soluciones compartidas en un territorio marcado por la movilidad humana y la convivencia plural.

Buena Práctica : *El I Encuentro Lúdico «La sonrisa de los niños, el mejor regalo» llena Tinajo de integración y solidaridad*



El Cabildo de Lanzarote **apoyó** en enero de 2025 la celebración del I Encuentro Lúdico «**La sonrisa de los niños, el mejor regalo**», una iniciativa que **convirtió** la plaza del Calvario de Tinajo en un espacio de integración, convivencia y solidaridad, centrado en el bienestar de la infancia más vulnerable de la isla. El evento, **organizado** por la asociación sociocultural Tempoko con la colaboración institucional, **reunió** a cientos de personas en una jornada abierta a la diversidad y al encuentro comunitario.

Desde primeras horas del día, el festival **ofreció** un programa amplio de actividades culturales, artísticas y deportivas que **favorecieron** la participación intergeneracional y el intercambio intercultural. Talleres creativos, dinámicas lúdicas, pintura facial y propuestas de percusión **llenaron** el espacio público de vida y color, mientras la música africana y canaria **acompañó** una experiencia colectiva marcada por la inclusión. A lo largo de la jornada, disciplinas como el circo, el acroyoga y un mercadillo solidario **completaron** una oferta pensada para fomentar valores de cooperación, respeto y cohesión social.

El encuentro **puso el foco** de manera especial en los menores extranjeros no acompañados, ofreciéndoles un entorno seguro, acogedor y normalizado en el que **pudieron** compartir tiempo y experiencias con familias, jóvenes y otros niños de la isla. Inspirado en el festival solidario «Sourire des Enfants» de Burkina Faso, el proyecto **adaptó** este modelo a la realidad insular, utilizando el arte y el deporte como herramientas eficaces de integración social y bienestar emocional.

La jornada **culminó** con un concierto colectivo que **reforzó** el carácter festivo y comunitario del evento, dejando patente el impacto positivo de este tipo de iniciativas en la construcción de una sociedad más empática y cohesionada. El éxito de participación y la respuesta ciudadana **confirmaron** que el encuentro **superó** las expectativas iniciales y **se consolidó** como una experiencia de alto valor social.

Este primer encuentro **se interpretó** como una buena práctica en políticas de inclusión, al demostrar que la colaboración entre administraciones públicas y entidades sociales **generó** espacios reales de convivencia, fortaleciendo el compromiso de Lanzarote con la infancia, la diversidad cultural y la solidaridad comunitaria.

<https://www.laprovincia.es/fotos/lanzarote/2025/01/07/encuentro-ludico-tinajo-sonrisa-ninos-113184431.html>

Buena Práctica: El Cabildo de Lanzarote licita la gestión integral de los centros de menores Yaiza I, Yaiza II y Alegranza, primando la calidad técnica de los proyectos



El Cabildo de Lanzarote **licitó** en diciembre de 2025 la gestión integral de los centros de acogimiento residencial de menores **Yaiza I, Yaiza II y Alegranza**, reforzando la red insular de protección a la infancia mediante un modelo que **priorizó** la calidad técnica y la atención especializada frente al criterio exclusivamente económico. La licitación, **publicada** el 4 de diciembre y **tramitada** por procedimiento abierto y anticipado, **estableció** un presupuesto base de 3.497.611,58 euros y **permitió** garantizar la atención integral de 25 menores en situación de vulnerabilidad.

Esta actuación **respondió** a las competencias atribuidas a los cabildos insulares en materia de protección de menores y **dio continuidad** a un proceso de reorganización iniciado tras la asunción, en abril de 2024, de la primera acogida de menores migrantes por parte del Gobierno de Canarias. Como consecuencia, los recursos insulares **dejaron de funcionar** como dispositivos de emergencia y **se adaptaron** a un modelo de acogimiento residencial estable, conforme a la normativa autonómica vigente. En este marco, el antiguo centro de Yaiza **se reestructuró** en dos dispositivos diferenciados — Yaiza I y Yaiza II— ajustados al límite máximo de plazas por centro, mientras que Alegranza **quedó configurado** como recurso específico para menores extranjeros no acompañados.

El contrato **incluyó** la prestación de un servicio de atención integral las 24 horas del día, los 365 días del año, abarcando alojamiento, manutención, atención social, educativa y sanitaria, seguimiento escolar, actividades de ocio, protección de la salud y acompañamiento en salidas y visitas. La gestión unificada de los tres centros **se concibió** como una fórmula para mejorar la coordinación técnica, optimizar recursos humanos especializados y garantizar una intervención coherente y de calidad.

De forma innovadora, la licitación **incorporó** cláusulas orientadas a la mejora de las condiciones laborales del personal, incluyendo el complemento de insularidad, reforzando la estabilidad de los equipos profesionales. Este enfoque **situó** a Lanzarote como referente en buenas prácticas de contratación pública socialmente responsable, al vincular la protección efectiva de la infancia con la dignificación del trabajo social y educativo que la sostiene.

<https://www.cronicasdelanzarote.es/articulo/lanzarote/cabildo-licita-gestion-integral-centros-menores-yaiza-i-yaiza-ii-alegranza-primando-calidad-tecnica-proyectos/20251205121415356681.html>

Buena Práctica: El Cabildo de Lanzarote apoya el proyecto “Avanzamos Juntos”, de ECCA Social, para la integración de población migrante



El Cabildo de Lanzarote **apoyó** en diciembre de 2024 el proyecto “Avanzamos juntos”, impulsado por la Fundación ECCA Social, mediante la formalización de un acuerdo de financiación orientado a reforzar la integración social, educativa y laboral de la población migrante residente en Lanzarote y La Graciosa. La Institución insular **destinó** 70.000 euros a esta iniciativa, en respuesta al incremento sostenido de población migrante y a la necesidad de articular políticas inclusivas que **garanticen** igualdad de oportunidades.

El proyecto **se diseñó** con una duración de doce meses y **planteó** una intervención integral basada en la adquisición de competencias clave para la vida cotidiana y la inclusión social. Entre sus ejes principales, **incorporó** formación en competencias digitales, aprendizaje lingüístico, manipulación de alimentos, derechos humanos y acceso a formación reglada básica, entendiendo estos ámbitos como puertas de entrada al empleo, la autonomía personal y la participación comunitaria.

Desde su puesta en marcha, “Avanzamos juntos” **se desarrolla** como un recurso activo que **combina** enseñanza a distancia con acciones presenciales de acompañamiento. El modelo educativo de ecca.edu **permite** llegar a un amplio número de personas migrantes, superando barreras geográficas, horarias y administrativas, y **facilita** procesos formativos adaptados a trayectorias vitales diversas. Esta metodología **resulta especialmente eficaz** para personas en situación de desempleo, exclusión social o riesgo de exclusión.

El programa **incluye** aulas abiertas y cursos específicos orientados a la alfabetización, la ciudadanía global, la capacitación digital y la educación inicial para personas adultas. A ello **se suman** talleres presenciales en los que el alumnado **recibe** apoyo técnico individualizado, reforzando el aprendizaje y la permanencia en los itinerarios formativos.

El proyecto **atiende** a personas migrantes a partir de los 16 años, con un cupo de hasta 500 usuarios directos, priorizando perfiles con mayores dificultades de acceso a recursos normalizados. Esta actuación **se consolidó** como una buena práctica en políticas públicas de inclusión, al articular formación, acompañamiento y derechos desde una lógica de corresponsabilidad institucional y cohesión social, contribuyendo a construir una comunidad más diversa, equitativa y cohesionada.

<https://www.cabildodelanzarote.com/-/el-cabildo-de-lanzarote-apoya-el-proyecto-avanzamos-juntos-de-ecca-social-para-la-integraci%C3%B3n-de-poblaci%C3%B3n-migrante>

Buena Práctica : Clausurado el albergue de La Santa como centro de acogida de menores extranjeros no acompañados



El Cabildo de Lanzarote **clausuró** en abril de 2024 el albergue de La Santa como centro de acogida de menores extranjeros no acompañados, poniendo fin a un modelo de atención de carácter excepcional que **había estado** operativo durante los momentos más intensos de la crisis migratoria. El cierre **se realizó** de forma coordinada con el Gobierno de Canarias, una vez que los menores **fueron reubicados** en otros recursos especializados, tanto dentro como fuera de la isla, garantizando en todo momento la continuidad de su atención y protección.

La decisión **respondió** a una evaluación técnica que **determinó** que las instalaciones no reunían las condiciones adecuadas de habitabilidad, seguridad y atención educativa para un acogimiento prolongado. Durante los meses previos al cierre, el Cabildo **impulsó** un proceso de transformación del sistema insular de acogida, orientado a abandonar los macrodispositivos y avanzar hacia un modelo más cercano, profesionalizado y adaptado a las necesidades reales de los menores. Este cambio de enfoque **permitió** redistribuir a adolescentes que hasta entonces **habían convivido** en un recurso sobredimensionado, favoreciendo entornos más estables, seguros y personalizados.

El cierre del albergue **fue posible** gracias a la creación progresiva de nuevos centros de acogida de menor tamaño en distintos municipios de Lanzarote, así como al refuerzo de la coordinación interadministrativa. Este proceso **se desarrolló** en un contexto especialmente complejo, marcado por la llegada de un elevado número de pateras en 2023 y por la atención simultánea a cerca de un millar de menores no acompañados. A pesar de estas dificultades, la reorganización del sistema **permitió** mejorar los estándares de calidad en la protección a la infancia migrante.

Paralelamente, el Cabildo **activó** un plan para devolver el albergue de La Santa a su finalidad original como espacio juvenil. Desde el área de Juventud **se inició** la planificación de una reforma integral y de un programa de dinamización que **recuperará** este recurso como lugar de ocio educativo, cultural y deportivo para jóvenes de Lanzarote y La Graciosa.

Este proceso **se consolidó** como una buena práctica en políticas públicas de infancia y migración, al priorizar el interés superior del menor, la dignidad en la acogida y la adecuación de los recursos, reforzando un modelo de atención más humano, descentralizado y alineado con los principios de protección integral y cohesión social.

<https://www.cabildodelanzarote.com/-/el-cabildo-de-lanzarote-clausura-las-instalaciones-del-albergue-de-la-santa-como-centro-de-menores>

Buena Práctica: El Cabildo presenta el Plan de Empleabilidad 2025 para reforzar la inserción laboral en Lanzarote



El Cabildo de Lanzarote **presentó** en octubre de 2025 el Plan de Empleabilidad 2025 como una herramienta estratégica para reforzar la inserción laboral en la isla y en La Graciosa, en colaboración con la Confederación Empresarial de Lanzarote. La iniciativa **se impulsó** con financiación del Fondo de Desarrollo del Gobierno de Canarias (Fdcan) y **se consolidó** como una política pública orientada a generar oportunidades reales de empleo, especialmente entre colectivos con mayores dificultades de acceso al mercado laboral.

Desde su puesta en marcha en 2016, el Plan de Empleabilidad **ha facilitado** la inserción laboral de más de 340 personas y **ha contado** con la adhesión de más de 300 empresas locales, convirtiéndose en un instrumento estable de apoyo tanto a personas desempleadas como al tejido productivo insular. A lo largo de su trayectoria, el programa **ha demostrado** su capacidad para conectar oferta y demanda laboral, mejorar la cualificación profesional y fomentar la contratación en condiciones de mayor equidad.

El Plan de Empleabilidad 2025 **se diseñó** con un enfoque integral, alineado con otras políticas activas de empleo desarrolladas en la isla, y **priorizó** la atención a colectivos vulnerables, garantizando una perspectiva de diversidad, inclusión social e igualdad de oportunidades. La acción **permitió** reforzar la colaboración público-privada, entendida como un elemento clave para adaptar los perfiles profesionales a las necesidades reales del mercado de trabajo insular.

La inversión canalizada a través del Fdcan **respaldó** no solo este plan, sino un conjunto más amplio de actuaciones vinculadas al empleo y la innovación, que **contribuyeron** al mantenimiento de puestos de trabajo y al fortalecimiento de sectores estratégicos de la economía local. En este contexto, el Plan de Empleabilidad **funciona** en el presente como un recurso activo al servicio de la ciudadanía, ofreciendo acompañamiento, intermediación laboral y apoyo a la contratación.

Como buena práctica en políticas públicas, el Plan de Empleabilidad de Lanzarote **ha evidenciado** que la planificación sostenida, la cooperación institucional y la atención a la diversidad **son** factores determinantes para construir un modelo de empleo más inclusivo, resiliente y socialmente responsable.

<https://isladelanzarote.com/el-cabildo-y-la-cel-presentan-el-plan-de-empleabilidad-2025-para-impulsar-el-empleo-en-lanzarote/>

Buena Práctica : El Cabildo de Lanzarote recibe a los menores saharauis del programa ‘Vacaciones en Paz’



El Cabildo de Lanzarote **recibió** en julio de 2024 a los menores saharauis participantes en el programa solidario “**Vacaciones en Paz**”, una iniciativa de cooperación internacional y acogimiento temporal que **permitió** a niños y niñas procedentes de los campamentos de refugiados de Tinduf disfrutar de una estancia segura y reparadora en la isla durante los meses de verano. En esta edición, **llegaron** a Lanzarote nueve niños y una niña, con edades comprendidas entre los ocho y los diez años, que **fueron acogidos** por familias lanzaroteñas comprometidas con la solidaridad y los derechos de la infancia.

El programa **ofreció** a estos menores una oportunidad única para alejarse temporalmente de las duras condiciones climáticas y de vida del desierto, caracterizadas por temperaturas extremas y limitaciones estructurales en el acceso a recursos básicos. Durante su estancia, los niños y niñas **disfrutaron** de un entorno más benigno, de una alimentación equilibrada y de una convivencia familiar que **favoreció** su bienestar emocional, su desarrollo personal y la creación de vínculos afectivos duraderos.

Uno de los pilares fundamentales de “Vacaciones en Paz” **fue** la atención a la salud. A lo largo de su estancia en la isla, los menores **accedieron** a revisiones médicas y a tratamientos básicos que **permitieron detectar y abordar** patologías frecuentes derivadas de la malnutrición, como anemias, así como problemas dermatológicos y visuales asociados a la exposición prolongada a condiciones ambientales extremas. Esta intervención sanitaria **contribuyó** de forma directa a mejorar su estado general de salud y su calidad de vida.

De manera complementaria, el Cabildo **facilitó** el acceso de los menores a actividades culturales, educativas y de ocio, incluyendo excursiones, contacto con el mar, visitas a espacios naturales y a los Centros de Arte, Cultura y Turismo de la isla. Estas experiencias **enriquecieron** su estancia y **favorecieron** el conocimiento mutuo entre culturas.

El programa “Vacaciones en Paz” **se consolidó** así como una buena práctica en políticas públicas de solidaridad internacional, infancia y migración, al combinar acogida familiar, atención integral y sensibilización social, fortaleciendo valores de convivencia, diversidad y derechos humanos en la comunidad lanzaroteña.

<https://www.cabildodelanzarote.com/-/el-cabildo-de-lanzarote-recibe-a-los-menores-saharauis-del-programa-vacaciones-en-paz->

Buena Práctica : Programa de Empleabilidad 2025: un modelo público-privado para impulsar el empleo inclusivo en Lanzarote



El Programa de Empleabilidad 2025 fue presentado como un instrumento clave para reforzar la inserción en el mercado laboral en Lanzarote, con un enfoque claro en el apoyo directo a las empresas locales y la creación de oportunidades reales de empleo para personas desempleadas. Durante su presentación se destacó que el plazo de solicitud para las empresas se abrió el 1 de octubre y permanece activo, permitiendo a las entidades interesadas inscribirse a través de la Confederación Empresarial de Lanzarote (CEL).

El programa canaliza financiación pública para cubrir parcialmente los costes laborales derivados tanto de contratos temporales como indefinidos para personas inscritas como demandantes de empleo en el Servicio Canario de Empleo. Actualmente, el plan contempla una ayuda económica de hasta 650 euros mensuales por cada contratación a jornada completa, durante un periodo inicial de nueve meses, con posibilidad de prórroga. Los contratos son subvencionables desde octubre en adelante, facilitando una incorporación inmediata al mercado laboral.

Desde su puesta en marcha en 2016, el programa ha mostrado un crecimiento constante. En su primer año se destinaron 40.000 euros, con la participación de 15 empresas y la creación de 21 puestos de trabajo. En el periodo 2024/2025, la inversión total alcanzó los 245.000 euros, implicando a 51 empresas y generando 51 nuevas contrataciones, lo que demuestra un compromiso firme y sostenido con el empleo y la cohesión social.

El sistema de financiación se estructura en tres niveles diferenciados, en función del perfil de la persona contratada. El primer nivel incluye a personas mayores de 45 años, mujeres en situación de vulnerabilidad, personas con discapacidad, desempleados de larga duración, trabajadores autónomos con uno o dos empleados y personas en su primer empleo con formación profesional o universitaria, con una ayuda de 650 euros mensuales. El segundo nivel abarca a personas menores de 45 años, mujeres en su primer empleo con educación secundaria y personas migrantes, con una ayuda de 550 euros mensuales. El tercer nivel se aplica a hombres de entre 16 y 45 años en su primer empleo sin cualificación formal, con una ayuda de 400 euros mensuales.

En conjunto, el Programa de Empleabilidad 2025 se consolida como una buena práctica en políticas inclusivas de empleo, al combinar con éxito el apoyo empresarial, la atención a la diversidad y la generación de oportunidades laborales sostenibles para la ciudadanía.

<https://isladelanzarote.com/el-cabildo-y-la-cel-presentan-el-plan-de-empleabilidad-2025-para-impulsar-el-empleo-en-lanzarote/>

Buena Práctica : El Área de Bienestar Social e Inclusión impulsa la inserción con un convenio innovador



El Área de Bienestar Social e Inclusión del Cabildo de Lanzarote ha impulsado desde junio de 2025 una iniciativa innovadora orientada a reforzar la inserción social y laboral de jóvenes en situación de vulnerabilidad mediante la firma de un convenio de cooperación con la **Fundación Canaria Martínez Abolafio**. Este acuerdo, **ha supuesto** un avance relevante en el diseño de políticas públicas que combinan inclusión, formación y sostenibilidad como ejes estratégicos de intervención social.

El convenio **se ha concebido** como una herramienta para generar oportunidades reales de empleo a través de programas formativos vinculados a sectores con potencial de desarrollo en Lanzarote y La Graciosa. La iniciativa **ha respondido** a un proceso previo de planificación técnica impulsado desde el Área de Bienestar Social e Inclusión y **se ha dirigido** a jóvenes en riesgo de exclusión social, así como a personas con diversidad funcional, apostando por itinerarios adaptados a sus capacidades y necesidades.

El acuerdo **ha articulado** una colaboración estable para el desarrollo de acciones formativas de carácter teórico-práctico en ámbitos como la agricultura ecológica, la jardinería sostenible y otras actividades alineadas con el modelo de desarrollo económico insular. Estos itinerarios **han integrado** formación técnica, acompañamiento personalizado y prácticas reales en entornos productivos, lo que **ha facilitado** una transición más efectiva hacia el empleo y **ha contribuido** a reducir las barreras de acceso al mercado laboral.

Los programas **han incluido** módulos específicos de empleabilidad, adquisición de competencias profesionales y emprendimiento social, con modalidades y duraciones flexibles que **han permitido** adaptarse a los distintos perfiles participantes. Este enfoque **ha reforzado** la autonomía personal, el desarrollo de habilidades laborales y la autoestima de las personas jóvenes beneficiarias.

Desde una perspectiva de buenas prácticas en políticas sociales, el convenio **ha consolidado** un modelo de colaboración público-social que **ha situado** a la persona en el centro de la intervención, **ha priorizado** la formación como motor de inclusión y **ha alineado** la acción social con los objetivos de sostenibilidad, cohesión territorial y justicia social. Esta experiencia **se ha configurado** como un referente replicable y con continuidad, que sigue proyectándose como una herramienta eficaz para impulsar una inclusión real, transformadora y sostenida en el tiempo.

<https://www.cabildodelanzarote.com/-/el-%C3%81rea-de-inclusi%C3%B3n-impulsa-la-inserci%C3%B3n-con-un-convenio-innovador>

Buena Práctica : El Cabildo de Lanzarote pone en marcha la segunda edición del proyecto Juventud Activa



El Cabildo de Lanzarote **pone en marcha** la segunda edición del proyecto *Juventud Activa*, una iniciativa de empleo y formación que **se desarrolla** actualmente desde el Área de Formación y Empleo Inclusivo y que **se dirige** a jóvenes desempleados menores de 30 años. Este programa **se enmarca** en el Programa de Segunda Oportunidad del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y **responde** a la necesidad de ofrecer itinerarios reales de inserción sociolaboral a jóvenes que no han tenido acceso al sistema educativo o al mercado de trabajo.

Juventud Activa II **cuenta** con un presupuesto total de 625.999,77 euros, financiado de manera conjunta por el Cabildo de Lanzarote, el Gobierno de Canarias y el Fondo Social Europeo Plus. Esta inversión **permite** combinar formación acreditada y experiencia profesional práctica en entornos reales, reforzando las competencias personales y laborales de las personas participantes.

El proyecto **está dirigido** a jóvenes de entre 16 y 30 años que no han finalizado la Educación Secundaria Obligatoria y que **acceden** ahora a una oportunidad formativa vinculada a un sector estratégico para la isla como es la agricultura. La formación **se vincula** directamente al empleo y **favorece** la renovación generacional del sector agrario, al tiempo que **contribuye** a la conservación del patrimonio agrícola de Lanzarote.

A través de esta iniciativa, el Cabildo **contrata** a un total de 32 personas. De ellas, 24 participan como alumnado trabajador mediante contratos formativos en alternancia, mientras que otras 8 integran el equipo docente, técnico y de apoyo que **garantiza** el correcto desarrollo del programa. La duración del proyecto **es** de diez meses y la jornada **combina** un 60 % de trabajo efectivo con un 40 % de formación obligatoria.

Las prácticas laborales **se realizan** en el Centro de Biodiversidad Agrícola de Lanzarote (CEBAL), donde el alumnado **desarrolla** tareas de mantenimiento, recuperación de parcelas, cultivo, riego, compostaje y conservación de variedades locales. En conjunto, *Juventud Activa II* **se consolida** como un recurso activo de inclusión, formación y empleo que **refuerza** la empleabilidad juvenil y **genera** oportunidades reales de futuro en Lanzarote.

<https://www.diariodelanzarote.com/noticia/el-cabildo-de-lanzarote-pone-en-marcha-la-segunda-edici%C3%B3n-del-proyecto-juventud-activa>

Buena Práctica: Festival Flamenco Romí: Una cita imperdible con el arte flamenco



El Festival Internacional Flamenco Romí **regresó** en enero de 2025 con su undécima edición y **volvió a situar** a Lanzarote como un espacio de referencia para la cultura flamenca y la tradición gitana. El evento **reunió** a catorce artistas de reconocido prestigio que **ofrecieron** un espectáculo de gran calidad artística, combinando baile, canto y música en una propuesta que **celebró** el flamenco como patrimonio cultural vivo y universal.

Esta edición **contó** con la participación de figuras históricas y nuevos referentes del flamenco contemporáneo. El elenco artístico **integró** a grandes nombres del baile, el canto y el toque, configurando un cartel diverso y equilibrado que **reflejó** la riqueza de estilos y generaciones del flamenco actual. La dirección musical **garantizó** una propuesta sólida y coherente, en la que la guitarra, la percusión y otros instrumentos tradicionales **dialogaron** con naturalidad, aportando profundidad y emoción al conjunto escénico.

El Festival Flamenco Romí **nació** en 2014 impulsado por la Asociación Romí Kamela Nakear y bajo la dirección artística de José Heredia Santiago, con un objetivo claro: **poner en valor** la aportación de la mujer gitana al flamenco y **rendir homenaje** a las figuras que han mantenido viva esta expresión cultural a lo largo del tiempo. Desde sus inicios, el festival **se consolidó** como un espacio de visibilidad, reconocimiento y transmisión cultural, reforzando el papel del flamenco como herramienta de identidad, memoria y cohesión social.

La undécima edición **se celebró** el 11 de enero de 2025 en el Teatro Víctor Fernández Gopar "El Salinero", con una duración aproximada de 90 minutos y una propuesta accesible para público a partir de los ocho años. El evento **ofreció** una experiencia artística completa, combinando excelencia musical y compromiso cultural, y **confirmó** la capacidad de Lanzarote para acoger iniciativas que conectan tradición, diversidad cultural e inclusión.

El Festival Flamenco Romí **volvió a demostrar** que el flamenco no es solo un espectáculo, sino un lenguaje cultural compartido que **fortalece** el diálogo intercultural, **reconoce** las raíces gitanas y **proyecta** valores de diversidad y respeto desde el arte.

<https://www.laprovincia.es/lanzarote/2025/01/02/festival-flamenco-romi-cita-imperdible-113056925.html>

Buena Práctica: El Cabildo de Lanzarote mantiene su compromiso con la comunidad senegalesa insular



El Cabildo de Lanzarote **mantiene** una línea de trabajo activa y sostenida con la comunidad senegalesa residente en la isla, reforzando su compromiso con las políticas públicas de inclusión, convivencia intercultural y cohesión social. En este marco, **se celebró** una reunión de trabajo en la sede insular, promovida a solicitud de la Federación de Migrantes en Lanzarote (Fedemilanz), que **permitió** abordar de manera directa las dificultades estructurales que **han afrontado** las personas migrantes en su proceso de integración.

El encuentro **reunió** a responsables del área de Bienestar Social e Inclusión y a una representación significativa de la comunidad senegalesa, incluyendo portavoces de coordinadoras de asociaciones con implantación en Canarias y Cataluña. Este espacio de diálogo **favoreció** un intercambio constructivo de experiencias, demandas y propuestas, poniendo el foco en cuestiones clave como el acceso a derechos, la convivencia comunitaria, la participación social y la igualdad de oportunidades.

La reunión **se enmarcó** dentro de la aplicación territorial del Pacto Mundial para la Migración, un instrumento internacional que **ha servido** como referencia para evaluar y mejorar las políticas públicas locales orientadas a garantizar una migración segura, ordenada y regular. A lo largo del encuentro, **se analizaron** tanto los retos persistentes como las oportunidades existentes para fortalecer la integración social de las personas migrantes, desde un enfoque de derechos humanos, diversidad cultural y corresponsabilidad institucional.

Este trabajo colaborativo **permitió identificar** ámbitos de mejora en la atención social, la mediación intercultural y la coordinación entre administraciones y entidades sociales, así como la necesidad de seguir generando espacios estables de escucha y participación activa de las comunidades migrantes. La implicación del tejido asociativo **resultó** clave para trasladar una visión realista de las necesidades del colectivo y para construir soluciones ajustadas a la realidad insular.

Con este tipo de iniciativas, el Cabildo de Lanzarote **reforzó** un modelo de gobernanza inclusiva que **ha apostado** por el diálogo intercultural como herramienta para la convivencia, el respeto mutuo y el bienestar colectivo. Esta experiencia **se consolidó** como una buena práctica replicable para otras administraciones, al demostrar que las políticas de inclusión **son más eficaces** cuando se diseñan de forma participada y con las personas en el centro.

<https://www.cabildodelanzarote.com/-/el-cabildo-de-lanzarote-mantiene-su-compromiso-con-la-comunidad-senegalesa-insular>